

 NIT.800012638-2	GESTIÓN DOCUMENTAL SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
	OFICIO			
	Código: PA-GD-P05	Versión: 02		
			Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 3	

Hato Corozal, junio de 2023

Señores
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
Sandra Milena Patiño
Sandra.patiño@previsora.gov.co
Teléfonos 3485757 EXT. 2700

Referencia: Invitación a cotizar

La Alcaldía Municipal de Hato Corozal, pretende adelantar un proceso contractual conducente a la **“ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE VIDA PARA EL ALCALDE, EL PERSONERO Y LOS CONCEJALES; AL IGUAL QUE LAS PÓLIZAS DE MANEJO PARA EL ALCALDE, ALMACENISTA, TESORERO Y CAJERO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL CASANARE”**.

En virtud de lo anterior, le invito a que allegue cotización, teniendo en cuenta la siguiente información y fichas técnicas correspondientes.

ÍTEM	RAMO	TIPO DE BIENES O COBERTURA	VALOR ASEGURADO	IVA	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	MANEJO GLOBAL	-Sekeraria de hacienda -Técnico operativo de hacienda. -Técnico administrativo de almacén. Alcalde	\$100.000.000			
2	VIDA GRUPO	Alcalde y trece asegurados	\$107.521.300			
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	Amparar los perjuicios patrimoniales (daños materiales incluyendo daño emergente y lucro cesante) extra patrimoniales (incluidos el daño moral, daño fisiológico y daño a la vida de relación) que cause el Municipio de Hato corozal a terceros.	\$500.000.000			

 NIT.800012638-2	GESTIÓN DOCUMENTAL SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	OFICIO		
	Código: PA-GD-P05	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 3

Como parte integral de la etapa precontractual de dicho proceso, la Administración Municipal “POR AMOR A NUESTRA TIERRA 2020-2023”, requiere realizar estudio de mercado para determinar los valores unitarios y totales del servicio que se requiere.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

En desarrollo de las actividades correspondientes al contrato de suministro, el Municipio de Hato Corozal cumplirá con las siguientes Obligaciones:

VALIDEZ DE LA COTIZACION: La cotización deberá ser allegada con precios vigentes del mercado y tener una validez por Ocho (08) días calendario.

LUGAR DE EJECUCION: El lugar previsto es el área urbana del municipio de Hato Corozal, almacén municipal.

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACION: La cotización debe ser allegada a la Secretaría General y de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Hato Corozal, ubicada en la Calle 12 No. 8-13, segundo piso.

ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS SOPORTE: El costo del servicio deberá contemplar todos los costos y gastos a los que haya lugar, para la suscripción de contratos con el Municipio de Hato Corozal y los demás que se deriven del cumplimiento de la obligación contractual (Gastos administrativos, operativos, Impuestos, tasas, contribuciones, utilidad, etc). La cotización que se allegue en respuesta a la presente invitación, debe estructurarse en estricta concordancia con los ítems y especificaciones descritas anteriormente en el presente oficio.

Igualmente se deberá adjuntar:

- ✓ Fotocopia del documento de identidad del representante legal del establecimiento.
- ✓ Fotocopia legible del Registro Único Tributario actualizado, de conformidad con la Resolución N° 000139 del 21 de Noviembre de 2012 “por la cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, adopta la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU revisión 4 adaptada para Colombia”.
- ✓ Fotocopia de registro mercantil.

GARANTIAS:



NIT.800012638-2

GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

OFICIO



Fecha: 21/01/2022

Página 3 de 3

CLASES DE GARANTÍAS		SI	NO	
Pólizas de seguros		X		
AMPAROS	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Seriedad del ofrecimiento		X	Diez (10%) por ciento del valor total del Presupuesto Oficial estimado.	Tres (3) meses a partir de la entrega de propuestas.
Cumplimiento del contrato	x		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.
Estabilidad y Calidad de la Obra		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Cinco (5) años a partir de la entrega de la obra
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo		X	Ciento por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipo, en dinero o en especie.	Plazo de ejecución del contrato y, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.
Pago Anticipado		X	Cien por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de pago anticipado, en dinero o en especie	Plazo de ejecución del contrato y, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.
Pago de Salarios, prestaciones Sociales e indemnizaciones		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad Extracontractual		X	En ningún caso inferior a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMLMV) al momento de la expedición de la póliza.	Plazo de ejecución del contrato
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	X		Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Calidad del servicio		x	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Otros.		X		

Nota 1: En la cotización que se presente a la Alcaldía, deberá desglosar los costos directos e indirectos que debe suceder para realizar la prestación del servicio requerido, con las condiciones antes señaladas, de no desglosarse, los costos directos e indirectos, estos se entenderán que están inmersos en el valor de los elementos, insumos y artículos.

Nota 2: Se advierte que la presente invitación a cotizar servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta, por consiguiente, NO obliga a las partes.

Cordialmente,

ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ
Secretaría General y de Gobierno

INFORMACIÓN PARA ESTUDIOS PREVIOS

Yopal, 06 de julio de 2023

Señores

MUNICIPIO DE HATO COROZAL

Ciudad: Hato corozal - Casanare

Asunto: Información atinente a Estudios Previos

Respetados señores:

En atención a su amable solicitud y con el único fin de colaborar con la Entidad en la elaboración de los Estudios Previos del proceso de selección de la Aseguradora que atenderá el programa de seguros que se pretende adelantar, nos permitimos poner a su consideración un dato estimado de lo que sería el valor de la "prima" a pagar como contraprestación en un contrato de Seguro, con características similares a las que nos han sido informadas por Ustedes.

Lo anterior, sin perjuicio de hacer claridad en que los datos aquí contenidos no constituyen cotización u oferta alguna, toda vez que para que ello fuera así, sería necesario conocer todos los detalles que informan la pretendida contratación y el análisis técnico particular del riesgo que se pretende sea asumido por los oferentes, así como los términos del proceso de selección que deba adelantar la Entidad.

En consecuencia, resumimos la información solicitada así:

Cordialmente,



Nombre: Sandra Milena Patiño Orjuela

Cargo Gerente

Representante Legal LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

NIT.860.002.400-2

Correo electrónico: sandra.patiño@previsora.gov.co

Dirección: Carrera 29 13 20

Teléfono 3485757 Ext. 2700

ESTUDIOS PREVIOS PROGRAMA DE SEGUROS MUNICIPIO DE HATO COROZAL VIGENCIA: DOCE (12) MESES

ITEM	RAMO	TIPO DE BIENES O COBERTURA	VR. ASEGURADO ACTUAL	VR. PRIMA	IVA 19%	TOTAL PRIMA
1	MANEJO GLOBAL	SECRETARIA DE HACIENDA	\$ 100,000,000,00	\$ 7,998,900.00	\$ 1,519,791.00	\$ 9,518,691.00
		TECNICO OPERATIVO DE HACIENDA				
		TECNICO ADMINISTRATIVO DE ALMACEN				
		ALCALDE				
SUBTOTAL			\$ 100,000,000.00	\$ 7,998,900.00	\$ 1,519,791.00	\$ 9,518,691.00
2	VIDA GRUPO	ALCALDE, TRECE (13) ASEGURADOS	\$ 107,521,300.00	\$ 8,398,809.00		\$ 8,398,809.00
				\$ 8,398,809.00	\$ 0.00	\$ 8,398,809.00
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	PLO	\$ 500,000,000.00	\$ 1,750,000.00	\$ 332,500.00	\$ 2,082,500.00
		SUBTOTAL	\$ 500,000,000.00	\$ 1,750,000.00	\$ 332,500.00	\$ 2,082,500.00
		TOTAL OFERTA ECONÓMICA	\$ 18,147,709.00	\$ 1,852,291.00	\$ 20,000,000.00	



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14917545199



(415)7707212489984(8020) 0000014917545199

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 2 4 0 0

6. DV

12. Dirección seccional
Operativa de Grandes Contribuyentes

0

2

3 1

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN																											
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica			25. Tipo de documento 1			26. Número de Identificación			27. Fecha expedición																		
Lugar de expedición			28. País			29. Departamento			30. Ciudad/Municipio																		
31. Primer apellido			32. Segundo apellido			33. Primer nombre			34. Otros nombres																		
35. Razón social LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS																											
36. Nombre comercial						37. Sede																					
UBICACIÓN																											
38. País COLOMBIA			39. Departamento 1 6 9 Bogotá D.C.			40. Ciudad/Municipio 1 1 Bogotá, D.C.			0 0 1																		
41. Dirección principal CL 57 9 07																											
42. Correo electrónico tributaria@previsora.gov.co																											
43. Código postal 1 1 0 2 3 1			44. Teléfono 1 3 4 8 5 7 5 7			45. Teléfono 2																					
CLASIFICACIÓN																											
Actividad económica				Ocupación																							
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código		52. Número establecimientos																			
46. Código 6 5 1 1	47. Fecha inicio actividad 1 9 5 4 0 8 0 6	48. Código 6 5 1 2	49. Fecha inicio actividad 1 9 5 4 0 8 0 6	50. Código 1	2			28																			
Responsabilidades, Calidades y Atributos																											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26		
53. Código 5	7	8	9	1 3	1 4	1 5	3	3	4	1	4	2	4	8	5	2	5	5	9	6	0	6	1				
05- Imp. renta y compl. régimen ordinario				33- Impuesto nacional al consumo				60 - Autorretención concep rendi Finan vig																			
07- Retención en la fuente a título de rent				41- Declaración anual de activos en el exte				61 - Autorretención concep comisiones vig																			
08- Retención timbre nacional				42- Obligado a llevar contabilidad																							
09- Retención en la fuente en el impuesto				48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																							
13- Gran contribuyente				52 - Facturador electrónico																							
14- Informante de exigena				55 - Informante de Beneficiarios Finales																							
15- Autorretenedor				59 - Autorretención especial renta																							
Obligados aduaneros												Exportadores															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3												
54. Código 11	12	13	14	15	16	17	18	19	20				57. Moda														
												58. CPC															
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación																											
Para uso exclusivo de la DIAN																											
59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>			60. No. de Folios: 0			61. Fecha: 2023 - 05 - 31 / 11 : 13: 54																					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.												Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.															
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016												Firma autorizada:															
Firma del solicitante:												984. Nombre GALAN OTALORA BENJAMIN															
												985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado															

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14917545199



(415)7707212489984(8020) 0000014917545199

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 2 4 0 0 2

6. DV

12. Dirección seccional
Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

14. Buzón electrónico

62. Naturaleza

1

63. Formas asociativas

1

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

3 6

65. Fondos

1

66. Cooperativas

1

67. Sociedades y organismos extranjeros

1

68. Sin personería jurídica

1

69. Otras organizaciones no clasificadas

79. Beneficio

1

Características y formas de las organizaciones

70. Constitución, Registro y Última Reforma

1. Constitución

2. Reforma

Composición del Capital

Documento

71. Clase
72. Número
73. Fecha
74. Número de notaría
75. Entidad de registro
76. Fecha de registro
77. No. Matrícula mercantil
78. Departamento
79. Ciudad/Municipio

0 5
2 1 4 6
1 9 5 4 0 8 0 6
6
0 3
1 9 5 4 0 8 1 4
0 0 0 1 5 3 6 5
1 1
4

0 5
1 7 6 0
2 0 2 1 0 6 1 0
5
0 3
2 0 2 1 1 1 1 2
0 0 0 1 5 3 6 5
1 1
4

82. Nacional 1 0 0 %
83. Nacional público 9 9 . 0 %
84. Nacional privado 1 . 0 %
85. Extranjero 0 %
86. Extranjero público 0 . 0 %
87. Extranjero privado 0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

1 9 5 4 0 8 0 6

2 0 2 1 0 5 2 1

81. Hasta

2 1 0 3 0 3 0 5

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia Financiera

1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 5 , 0 1 , 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
---------------------------	--	--	--------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14917545199



(416)7707212489984(6020) 0000014917545199

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
8 6 0 0 0 2 4 0 0 2 Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		18	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 5 2 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	1 0 3 0 5 9 6 5 0 7	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido QUIROGA	105. Segundo apellido ALBA	106. Primer nombre FRANCISCO	107. Otros nombres JAVIER
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	19	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 8 1 9	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	8 0 3 7 3 8 5 4	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RODRIGUEZ	105. Segundo apellido OTALORA	106. Primer nombre GELMAN	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	19	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 1 0 2 5	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	8 0 4 2 5 7 1 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GALAN	105. Segundo apellido OTALORA	106. Primer nombre BENJAMIN	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	19	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 7 2 8	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	6 3 5 1 1 6 6 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MOJICA	105. Segundo apellido PEÑA	106. Primer nombre LEYDY	107. Otros nombres VIVIANA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	19	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 6 0 2	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	5 0 9 1 1 4 6 7	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MERCADO	105. Segundo apellido CABRALES	106. Primer nombre PAOLA	107. Otros nombres MARIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14917545199



(415)770721248984(8020) 0000014917545199

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
8 6 0 0 0 2 4 0 0 2 Operativa de Grandes Contribuyentes 14. Buzón electrónico
3 1

Representación

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	19	99. Fecha inicio ejercicio representación 20230511	14. Buzón electrónico
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	13	101. Número de identificación 7 3 5 7 8 6 5 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RAAD		105. Segundo apellido DE LA OSSA	106. Primer nombre GUSTAVO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	107. Otros nombres
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	107. Otros nombres
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	107. Otros nombres
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	107. Otros nombres

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14917545199



(415)770721248984(8020) 0000014917545199

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes		14. Buzón electrónico			
8 6 0 0 0 2 4 0 0 2		3 1	113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9					
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales								
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadada	112. Número de identificación 1 3 3 2 2 8 4 4 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido NARVAEZ	116. Segundo apellido BONNET	117. Primer nombre JORGE	118. Otros nombres EDUARDO	
119. Razón social								
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 1 2 3 1	123. Fecha de retiro				
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadada	112. Número de identificación 1 3 6 3 4 4 0 9 6 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9	115. Primer apellido MANTILLA	116. Segundo apellido BARON	117. Primer nombre YANETH	118. Otros nombres ROCIO
119. Razón social								
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 4 2 1	123. Fecha de retiro				
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadada	112. Número de identificación 1 3 1 1 2 3 0 5 9 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9	115. Primer apellido BRAVO	116. Segundo apellido LIEVANO	117. Primer nombre ANDRES	118. Otros nombres JOSE IGNACIO
119. Razón social								
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 6 0 5	123. Fecha de retiro				
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 3 0 2 8 9 6 7 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9	115. Primer apellido GARCES	116. Segundo apellido SANCHEZ	117. Primer nombre ISABEL	118. Otros nombres CRISTINA
119. Razón social								
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 6 0 6	123. Fecha de retiro				
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 5 2 0 5 4 3 4 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9	115. Primer apellido HOYOS	116. Segundo apellido TURBAY	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres CAROLINA
119. Razón social								
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 1 1 0 5	123. Fecha de retiro				

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14917545199



(415)7707212489984(8020) 0000014917545199

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales				
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	112. Número de identificación 5 3 0 0 6 4 4 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido LOPEZ
116. Segundo apellido URIBE	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres DEL PILAR		
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 4 2 6	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	112. Número de identificación 8 2 6 9 1 1 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido ZULETA
116. Segundo apellido JARAMILLO	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres ALBERTO		
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 4 2 5	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	112. Número de identificación 5 2 1 1 7 1 1 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido NUMA
116. Segundo apellido PAEZ	117. Primer nombre CLAUDIA	118. Otros nombres MARCELA		
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 3 1 5	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14917545199



(415)7707212489984(6020) 0000014917545199

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV
8 6 0 0 0 2 4 0 0 | 2

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 | 1

14. Buzón electrónico

Revisor fiscal principal

Revisor fiscal suplente

Contador

124. Tipo de documento 125. Número de identificación
Cédula de Ciudadanía 1 3 8 0 1 2 4 2 5 9

126. DV 127. Número de tarjeta profesional
1 5 1 4 1 9 T

128. Primer apellido 129. Segundo apellido
RAMIREZ VARGAS

130. Primer nombre
VICTOR

131. Otros nombres
MANUEL

132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 133. DV 134. Sociedad o firma designada
8 6 0 6 0 0 0 6 3 | 9 BDO AUDIT S.A.

135. Fecha de nombramiento

2 0 2 2 0 8 0 4

136. Tipo de documento 137. Número de identificación
Cédula de Ciudadanía 1 3 1 0 3 3 7 4 2 8 6 3

138. DV 139. Número de tarjeta profesional
1 9 7 5 3 9 T

140. Primer apellido 141. Segundo apellido 142. Primer nombre 143. Otros nombres
PARDO CLAVIJO NELSON ALEJANDRO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 145. DV 146. Sociedad o firma designada
8 6 0 6 0 0 0 6 3 | 9 BDO AUDIT S.A.

147. Fecha de nombramiento

2 0 2 3 0 2 0 8

148. Tipo de documento 149. Número de identificación
Cédula de Ciudadanía 1 3 2 0 6 4 3 9 2 7

150. DV 151. Número de tarjeta profesional
2 9 4 6 9 T

152. Primer apellido 153. Segundo apellido 154. Primer nombre 155. Otros nombres
SARMIENTO SANCHEZ OLGA INES

156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 157. DV 158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

2 0 1 5 0 1 1 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14917545199



(415)7707212489984(8020) 0000014917545199

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 2 4 0 0 2

6. DV

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL FLORENCIA		
163. Departamento Caquetá	164. Ciudad/Municipio Florencia	0 0 1
165. Dirección CL 16 8 36 LC 3 A		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 9 6 4 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 7 0 3 2 7	
168. Teléfono 4 3 5 8 9 0 4	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL QUIBDO		
163. Departamento Chocó	164. Ciudad/Municipio Quibdó	0 0 1
165. Dirección CR 2 24 14 P 2 OF 202 203		
166. Número de matrícula mercantil 2 9 0 0 2 1 3 3 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 7 2 0 4 2 7	
168. Teléfono 6 7 1 1 5 6 6	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL CUCUTA		
163. Departamento Norte de Santander	164. Ciudad/Municipio Cúcuta	0 0 1
165. Dirección CL 14 3 73 OF 205 ED LA PREVISORA		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 2 8 4 9 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 7 0 5 2 7	
168. Teléfono 5 7 1 9 0 7 0	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14917545199



(415)7707212489984(6020) 0000014917545199

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
8 6 0 0 0 2 4 0 0 2			

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	164. Ciudad/Municipio Cali	165. Dirección CL 10 4 47 P 8
166. Número de matrícula mercantil 1 1 5 3 8 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 3 0 1 1 1		168. Teléfono 8 8 3 4 7 7 3
160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	164. Ciudad/Municipio Bogotá D.C.	165. Dirección CL 93 15 40 ED TAPIOLA LC 1
166. Número de matrícula mercantil 0 0 8 3 9 8 3 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 7 1 2 3 0		168. Teléfono 6 2 1 4 2 3 2
160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	164. Ciudad/Municipio Pasto	165. Dirección CL 19 22 70 OF 301
166. Número de matrícula mercantil 1 4 7 6 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 7 2 0 4 2 9		168. Teléfono 7 2 3 3 2 7 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14917545199



(415)7707212489984(6020) 0000014917545199

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
8 6 0 0 0 2 4 0 0 2 Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	164. Ciudad/Municipio Riobamba	165. Dirección CL 7 6 57 CC OLIMPIA LC 101 103
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 0 1 2 5 4 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 7 1 1 2 5		
168. Teléfono 7 2 7 2 2 2 3	169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	164. Ciudad/Municipio Mocoa	165. Dirección CR 8 8 06 CEN
166. Número de matrícula mercantil 1 4 7 3 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 7 0 4 0 8		
168. Teléfono 4 2 9 5 1 4 7	169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	164. Ciudad/Municipio Arauca	165. Dirección CL 21 20 48
166. Número de matrícula mercantil 3 5 9 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 9 1 0 1 0		
168. Teléfono 8 8 5 3 1 6 3	169. Fecha de cierre		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14917545199



(415)7707212489984(8020) 0000014917545199

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 2 4 0 0 2

6. DV

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL SINCELEJO		
163. Departamento Sucre	164. Ciudad/Municipio Sincelejo	0 0 1
165. Dirección CR 19 27 07 LC 1		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 4 5 1 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4 0 7 2 5	
168. Teléfono 2 8 2 0 5 6 5	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL ESTATAL		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 57 8 B 05 P 2		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 3 8 8 0 3 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 9 1 0 1 2	
168. Teléfono 3 4 8 5 6 3 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL CENTRO DE SERVICIOS MASIVOS		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 57 9 07		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 8 7 7 7 3 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 8 0 6 2 6	
168. Teléfono 3 4 8 5 7 5 7	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14917545199



(415)7707212489984(8020) 0000014917545199

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 4 0 0	2		3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	167. Fecha de la matrícula mercantil 19870225
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL BOGOTA		163. Departamento Bogotá D.C.	168. Teléfono 3 4 8 5 7 5 7
165. Dirección CL 57 9 07		164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	169. Fecha de cierre
166. Número de matrícula mercantil 0 0 2 8 5 2 2 8		167. Fecha de la matrícula mercantil 19870225	
168. Teléfono 3 4 8 5 7 5 7		169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	164. Ciudad/Municipio Medellín	167. Fecha de la matrícula mercantil 19720905
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL MEDELLIN		163. Departamento Antioquia	168. Teléfono 4 4 4 8 6 5 7
165. Dirección CR 46 52 36 P 7 ED VICENTE URIBE RENDON		164. Ciudad/Municipio Medellín	169. Fecha de cierre
166. Número de matrícula mercantil 2 1 0 1 9 8 0 1 0 2		167. Fecha de la matrícula mercantil 19720905	
168. Teléfono 4 4 4 8 6 5 7		169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	164. Ciudad/Municipio Tunja	167. Fecha de la matrícula mercantil 19871016
162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL TUNJA		163. Departamento Boyacá	168. Teléfono 7 4 0 0 0 6 0
165. Dirección CL 18 11 22 OF 406 ED BANESTADO		164. Ciudad/Municipio Tunja	169. Fecha de cierre
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 2 1 2 1		167. Fecha de la matrícula mercantil 19871016	
168. Teléfono 7 4 0 0 0 6 0		169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14917545199



(415)7707212489984(6020) 0000014917545199

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 2 4 0 0 | 2

6. DV

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 | 1

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	164. Ciudad/Municipio Armenia	167. Fecha de la matrícula mercantil 19861120
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL ARMENIA			
163. Departamento Quindío	6 3	0 0 1	
165. Dirección CL 21 16 37 P 3 ED BANCO POPULAR			
166. Número de matrícula mercantil 0 0 3 6 6 6 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 19861120		
168. Teléfono 7 4 4 4 3 6 3	169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga	167. Fecha de la matrícula mercantil 19891123
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL BUCARAMANGA		0 0 1	
163. Departamento Santander	6 8		
165. Dirección CR 37 51 81 BRR CABECERA			
166. Número de matrícula mercantil 0 5 0 2 9 1 4 6 0 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 19891123		
168. Teléfono 6 4 5 4 0 0 0	169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	164. Ciudad/Municipio Montería	167. Fecha de la matrícula mercantil 19720424
162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL MONTERIA		0 0 1	
163. Departamento Córdoba	2 3		
165. Dirección CL 29 3 46			
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 3 7 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 19720424		
168. Teléfono 7 8 2 0 3 2 4	169. Fecha de cierre		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14917545199



(416)7707212489984(8020) 0000014917545199

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 2 4 0 0 | 2

6. DV

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 | 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL NEIVA		
163. Departamento Huila	164. Ciudad/Municipio Neiva	0 0 1
165. Dirección CL 8 7 A 30 BRR ALTICO CENTRO		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 2 3 4 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 7 2 0 4 2 0	
168. Teléfono 8 7 1 1 7 3 3	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL YOPAL		
163. Departamento Casanare	164. Ciudad/Municipio Yopal	0 0 1
165. Dirección CR 29 13 20 LC 4 5 ED MULTIFAMILIAR DECK 29		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 0 0 3 4 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 7 0 6 1 7	
168. Teléfono 6 3 4 4 4 5 2	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL IBAGUE		
163. Departamento Tolima	164. Ciudad/Municipio Ibagué	0 0 1
165. Dirección CR 5 11 03 ED CAROLINA CENTRO		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 3 8 8 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 7 2 0 4 2 7	
168. Teléfono 2 6 2 4 0 0 0	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14917545199



(415)7707212489984(6020) 0000014917545199

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 0 2 4 0 0

6. DV

12. Dirección seccional
Operativa de Grandes Contribuyentes

2

3 1

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	165. Dirección CR 6 4 21 P 2 ED ALTOS DEL BANCO DE COLOMBIA	167. Fecha de la matrícula mercantil 198911116
163. Departamento Cauca	164. Ciudad/Municipio Popayán	168. Teléfono 8 2 4 2 3 0 1	169. Fecha de cierre 0 0 1
160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	165. Dirección CL DEL ARSENAL ED CHAR 10 25	167. Fecha de la matrícula mercantil 19891004
163. Departamento Bolívar	164. Ciudad/Municipio Cartagena	168. Teléfono 6 6 4 7 2 9 9	169. Fecha de cierre 0 0 1
160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	165. Dirección CR 39 35 49 BRR BARZAL ALTO	167. Fecha de la matrícula mercantil 19870309
163. Departamento Meta	164. Ciudad/Municipio Villavicencio	168. Teléfono 6 6 2 6 1 1 8	169. Fecha de cierre 0 0 1

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14917545199



(415)7707212489984(8020) 0000014917545199

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 4 0 0	2		3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	164. Ciudad/Municipio	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 0		Manizales	1 9 8 5 0 3 0 6
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL MANIZALES			
163. Departamento Caldas	164. Ciudad/Municipio	0 0 1	
1 7	Manizales		
165. Dirección CR 23 C 62 06 LC 1			
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 3 3 4 9 6	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 8 5 0 3 0 6	
168. Teléfono 8 8 5 0 6 2 0	169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	164. Ciudad/Municipio	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 0		Pereira	1 9 8 5 0 7 1 7
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL PEREIRA			
163. Departamento Risaralda	164. Ciudad/Municipio	0 0 1	
6 6	Pereira		
165. Dirección CR 7 19 28 OF 202 ED TORRE BOLIVAR			
166. Número de matrícula mercantil 3 4 8 8 9 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 8 5 0 7 1 7	
168. Teléfono 3 1 5 2 3 9 9	169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	164. Ciudad/Municipio	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 0		Buenaventura	1 9 8 5 0 2 1 5
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL BUENAVENTURA			
163. Departamento Valle del Cauca	164. Ciudad/Municipio	1 0 9	
7 6	Buenaventura		
165. Dirección CR 3 2 41 ED LA SIRENA			
166. Número de matrícula mercantil 1 1 7 0 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 8 5 0 2 1 5	
168. Teléfono 2 4 2 2 8 8 8	169. Fecha de cierre		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14917545199



(415)7707212489984(8020) 0000014917545199

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
8 6 0 0 0 2 4 0 0 2 Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL VIRTUAL DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 57 9 07		
166. Número de matrícula mercantil 0 3 6 0 8 7 1 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 1 1 1 8	
168. Teléfono 3 4 8 5 7 5 7	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha expedición: 01/06/2023 - 14:12:33
Recibo No. S000757396, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2mdP7KWj4q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE. LAS CUALES PUEDEN AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

Matrícula No: 343

Fecha de matrícula: 17 de junio de 1987

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 17 de marzo de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 29 N. 13-20 LOCALES 4 Y 5 - Brr los helechos

Municipio : Yopal, Casanare

Correo electrónico : tributaria@previsora.gov.co

Teléfono comercial 1 : 3485757

Teléfono comercial 2 : 3487555

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 29 N. 13-20 LOCALES 4 Y 5 - Brr los helechos

Municipio : Yopal, Casanare

Correo electrónico de notificación : notificacionesjudiciales@previsora.gov.co

Teléfono para notificación 1 : 3485757

Teléfono notificación 2 : 3487555

Teléfono notificación 3 : No reportó.

PROPIETARIO - CASA PRINCIPAL

Nombre de la persona jurídica propietaria (Casa Principal): LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS

Matrícula/inscripción : 04-15365

Nit/Identificación : 860002400-2

Dirección : CALLE 57 NRO 9-07

Teléfono : 3485757

Domicilio Casa Principal : Bogotá, Distrito Capital

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Que mediante escritura pública nro 4.832 De fecha 17 de diciembre del 2004, inscrita en esta cámara de comercio el dia 24 de enero del 2005, bajo el nro 164 del libro respectivo, que en ejercicio de las atribuciones señaladas en la cláusula sexta de esta escritura fija los poderes que tendrán los gerentes de las sucursales y sus suplentes términos: Parágrafo: Los gerentes de sucursal tendrán capacidad para en lo atinente al giro ordinario de su operación incluyendo la participación de la misma en procesos contractuales de selección: Suscribir los respectivos contratos y atender siniestros a nivel nacional. 1 área administrativa financiera: 1. 1 Celebrar todos actos y contratos relacionados con el arrendamiento de bienes inmuebles, hasta por un valor total de ciento treinta (130) smlm. Anuales, incluidos los impuestos a que haya lugar, con sujeción a las pautas que para el efecto establezca la vicepresidencia administrativa, previo el trámite que corresponda, según la circular interna de contratación y con estricta observancia de las normas del control del gasto. 1. 2 Celebrar todos los actos y contratos relacionados con compraventa de bienes muebles, obras, prestación de servicios, consultoría y en general todos aquellos requeridos para la prestación de servicios generales de la compañía hasta por un valor de setenta y cinco (75) smlm, incluidos los impuestos a que haya lugar, con sujeción a las pautas que para el efecto establezca la vicepresidencia administrativa, previo el trámite que corresponda, según el circular interna de contratación y con estricta

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha expedición: 01/06/2023 - 14:12:34

Recibo No. S000757396, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2mdP7KWj4q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

observancia de las normas de control del gasto. 1. 3 Atender en coordinación con la respectiva regional los requerimientos relacionados con los procesos de administración de personal. 1. 4 Suscribir las escrituras mediante las cuales se constituyan hipotecas a favor de la previsora o para levantar dicho gravamen cuando a ello haya lugar, con base en las minutas remitidas por la vicepresidencia jurídica. 1.5 Conceder o denegar los permisos que soliciten los funcionarios de la sucursal y conferir las comisiones de servicios a que haya lugar. 1. 6 Tramitar y adjudicar, con sujeción a las circulares internas vigentes, los remates de bienes declarados fuera de servicios y de salvamentos. 1. 7 Representar la compañía en los asuntos financieros, dentro del área de jurisdicción de la sucursal, ante los organismos de vigilancia y control y ante las entidades a que hubiere lugar en estos mismos aspectos. 1.8. Realizar ante las contralorías las rendición de cuentas de la sucursal. 1.9 Abrir cuentas corrientes en la sede de su domicilio, el nombre de la previsora. S. A. Compañía de seguros, manejando dichas cuentas de conformidad con las instrucciones impartidas por la vicepresidencia financiera y de operaciones. 1.10 Girar y suscribir toda clase de títulos valores, de acuerdo con las directrices fijadas por la vicepresidencia financiera y de operaciones, con el fin de cumplir obligaciones que haya sido contraídas validamente por la compañía. 1.11 Recibir dineros y títulos valores originados en actos o negocios de la sucursal y depositar los dineros recaudados en las cuentas corrientes. 1. 12 Presentar las declaraciones de impuestos a que haya lugar así como el pago de los mismos. 1.13 Autorizar las condiciones financieras para el pago de primas de seguro, de acuerdo con las directrices fijadas por la vicepresidencia financiera y de operaciones. 1. 14 Celebrar y ejecutar, dentro de las limitaciones de los numerales precedentes 1.1 Y 1.2 De la presente cláusula los operación de la sucursal se encuentre debidamente sistematizada. 2) área jurídica: 2.1 Representar a la compañía ante autoridades, corporaciones, funcionarios o empleados de los órganos ejecutivo, administrativo y judicial en todas las diligencias, peticiones, procesos, actos o gestiones en los que esta deba intervenir por razon de los actos u operaciones, de conformidad con las normas internas de la compañía. 2.2 Concurrir a juntas generales de acreedores de carácter judicial o extrajudicial cuando se trate de acreencias originadas en operaciones realizadas por la compañía, aceptar o realizar las formulas de arreglo propuestas en ellas e intervenir en los nombramientos de administradores, síndicos o secuestres que deban realizarse, siempre con sujeción a las normas internas de la compañía. 2. 3 Celebrar los actos y contratos relativos a prestación de servicios profesionales de abogados que requiera la compañía para asesoría jurídica o atención de procesos en los que se vea involucrada y realizar los demás actos inherentes a la contratación y/o el proceso, todo lo anterior, con sujeción a las instrucciones que imparta la vicepresidencia jurídica a través de la circular de contratación de abogados, a la cual también se supeditara la constitución de apoderados judiciales o extrajudiciales. 2. 4 Celebrar y ejecutar con sujeción a lo dispuesto en el manual de indemnizaciones, todos los actos y contratos requeridos para la adecuada atención de las solicitudes indemnizatorias presentadas con fundamento en las pólizas expedidas por la compañía, efectuar los pagos correspondientes a indemnizaciones y objeter o declinar las reclamaciones, cuando a ello haya lugar. 2. 5 Cuando se trate de contratación de abogados para asuntos relacionados con indemnizaciones, con sujeción a lo dispuesto en la circular de contratación de abogados, esta facultado para otorgar el poder correspondiente, asistir en representación de la compañía a las diligencias judiciales extrajudiciales, y celebrar en desarrollo de las mismas las conciliaciones o transacciones que fuere necesarias, previa recomendación del comité de defensa judicial y conciliación, 2. 6 Actuar como ordenador del gasto en las operaciones que se generen en esta área, en las cuantías y bajo el procedimiento establecidos en la circular de contratación de abogados. 3) área de seguros: 3. 1 Celebrar y ejecutar, sin límite de cuantía, los actos y contratos de seguro y coaseguro y los demás requeridos para la participación de la compañía en los procesos de selección abiertos para la contracción de seguros, expedir las polizas y demás certificados o anexos de las mismas y vigilar la correcta ejecución de aquellos. 3. 2 Celebrar los actos y contratos relacionados con evaluadores de riesgo, investigadores, actuarios, y demás asesorías de orden técnico para la asunción de los riegos. 3.3 Representar a la compañía ante los organismos de vigilancia y control, en los trámites relacionados con pólizas y tarifas y en los requerimientos formulados sobre operaciones correspondientes a la sede de la sucursal. 3. 4 Actuar como ordenador del gasto en las operaciones que se generen en esta área. 4) área comercial: 4. 1 Celebrar y ejecutar, en coordinación con la vicepresidencia de seguros y/o la comercial los actos y contratos requeridos para la participación de la compañía y/o la sucursal en las licitaciones públicas o privadas; procesos de contratación directa; concursos; invitaciones y solicitudes de cotización de seguros, en el ámbito local y nacional. 4.2 Celebrar y ejecutar los actos y contratos en materia de intermediación de seguros expedidos por la sucursal. 4. 3 Celebrar y ejecutar, previa autorización de la vicepresidencia comercial, los actos y contratos relacionados con promoción o suministro de productos o servicios de seguros. 4.4 Representar a la sede de la sucursal ante las autoridades judiciales y administrativas, los organismos de vigilancia y control, y las entidades a que hubiere lugar, en los asuntos comerciales referentes al manejo de



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha expedición: 01/06/2023 - 14:12:34
Recibo No. S000757396, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2mdP7KWj4q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

intermediarios y comisiones, mercadeos de productos y operaciones de cartera. 4.5 Actuar como ordenador del gasto en las operaciones que se generen en esta área, en las cuantías y bajo procedimientos establecido por la vicepresidencia comercial. 4.6 Celebrar los actos y contratos relativos al cumplimiento de obligaciones a cargo o a favor de la compañía en relación con negocios celebrados por conducto de la sucursal. Certifica: Gerentes de sucursal: La sociedad tendrá los gerentes de sucursal que estime conveniente su presidente y que la Junta Directiva apruebe, quienes al igual que sus suplentes tendrán la representación legal de la compañía para presentar propuesta en licitaciones públicas y privadas, celebrar y ejecutar los actos y contratos que se deriven a estas, participar en procesos de contratación directa, concursos, invitaciones, en el ámbito de su competencia. Ejercerán así mismo la representación legal de la compañía en materia administrativa, financiera, jurídica, de seguros y comercial, de conformidad con las facultades delegadas mediante escritura pública no. 1178 De 08 de agosto de 2011, de la notaría veintidos del círculo de Bogotá, o el acto que la modifique, adicione o sustituya. Los subgerentes de sucursal serán suplentes de sus respectivos gerentes. En aquellas sucursales en las cuales no existe el cargo de subgerente de sucursal, será designado otro funcionario como suplente del gerente quien tendrá la representación legal. Parágrafo: Los jefes de oficinas regionales de operaciones, al igual que el subgerente de indemnizaciones de autos regional Bogotá y el subgerente nacional de indemnizaciones soat, tendrán la representación legal de la compañía en el ámbito de sus competencias. Certifica: Que mediante escritura 650 de fecha 30 de abril del 2009, inscrita en esta cámara 15 de mayo 2009, bajo el número 6810 del libro respectivo, los gerentes regionales y de sucursal, parágrafo: Suplentes: Los subgerentes de regional y de sucursal serán suplentes de sus respectivos gerentes. En las sucursales en las que no existe el cargo de subgerente, serán suplentes el subgerente de negocios de la respectiva regional. Los gerentes de regional podrán ser gerentes suplentes de las sucursales adscritas, en los casos de ausencia temporal del gerente, subgerente o subgerente de negocios, según sea el caso.

NOMBRAMIENTOS

Por Acta No. 1111 del 23 de mayo de 2019 de la Junta Directiva Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de agosto de 2019 con el No. 14305 del libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE DE LA SUCURSAL	SANDRA MILENA PATIÑO ORJUELA	C.C. No. 52.206.714

Por Acta No. 1036 del 25 de junio de 2014 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2014 con el No. 10864 del libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	KARENNE YELITZA CRUZ GOYENECHE	C.C. No. 1.118.551.042

PODERES

Por escritura pública no. 0049 Del 13 de enero de 2022 otorgada en la notaría setenta y dos (72) del círculo de Bogotá d.C., Registrada en esta cámara de comercio el 03 de mayo de 2022, con el no. 253 Del libro i, la persona jurídica confirió poder general al señor javier sánchez giraldo, identificado con la cedula de ciudadanía no. 10.282.804 De Manizales y con tarjeta profesional de abogado número 285.297 Del c. S. De la j y david ricardo araque quijano, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 80.038.372 De Bogotá d.C. Y con tarjeta profesional de abogado número 157.263 Del c.S. De la j para que en nombre y representación de la mencionada sociedad ejerzan la representación y defensa judicial de la previsora S.A compañía de seguros en acciones de tutela e incidentes de desacato, lo cual incluye contestar, presentar recursos e impugnaciones, así como todos los actos de defensa inherentes al trámite de aquellas.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: K6511

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha expedición: 01/06/2023 - 14:12:34
Recibo No. S000757396, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2mdP7KWj4q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social
-RUES- : Seguros generales

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS CASA PRINCIPAL

Los estatutos de la casa principal han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) E.P. No. 4360 del 05 de octubre de 1993 de la Notaria 42.	1303 del 21 de junio de 1994 del libro VI De Bogota
*) E.P. No. 5597 del 10 de octubre de 1994 de la Notaria Dieciocho De Bogota	1445 del 24 de noviembre de 1994 del libro VI
*) Acta No. 759 del 05 de diciembre de 1994 de la Junta Directiva En Santafe De Bogota	1495 del 16 de enero de 1995 del libro VI
*) E.P. No. 2884 del 18 de agosto de 1995 de la Notaria 45.	1920 del 02 de octubre de 1995 del libro VI De Santafe De Bogota
*) Acta No. 779 del 11 de abril de 1996 de la Junta Directiva En Santafe De Bogota	2217 del 24 de abril de 1996 del libro VI
*) Acta No. 780 del 12 de junio de 1996 de la Junta Directiva En Santafe De Bogota	2300 del 09 de julio de 1996 del libro VI
*) Acta No. 785 del 11 de octubre de 1996 de la Junta De Socios En Santafe De Bogota	2429 del 08 de noviembre de 1996 del libro VI
*) Acta No. 800 del 20 de noviembre de 1997 de la Junta Directiva En Santafe De Bogota	3001 del 04 de diciembre de 1997 del libro VI
*) Acta No. 816 del 25 de febrero de 1999 de la Junta De Socios En Santafe De Bogota	3764 del 10 de mayo de 1999 del libro VI
*) E.P. No. 7 del 04 de enero de 1956 de la Notaria Sexta De Santafe De Bogota	4246 del 08 de septiembre de 2000 del libro VI
*) E.P. No. 3658 del 21 de septiembre de 1962 de la Notaria Novena De Santafe De Bogota	4247 del 08 de septiembre de 2000 del libro VI
*) E.P. No. 771 del 27 de marzo de 1971 de la Notaria Catorce De Santafe De Bogota	4248 del 08 de septiembre de 2000 del libro VI
*) E.P. No. 4097 del 15 de noviembre de 1971 de la Notaria Catorce De Santafe De Bogota	4249 del 08 de septiembre de 2000 del libro VI
*) E.P. No. 3524 del 09 de octubre de 1973 de la Notaria Octava De Santafe S	4250 del 08 de septiembre de 2000 del libro VI
*) E.P. No. 589 del 14 de junio de 1978 de la Notaria 16 De Santafe De Bogota	4251 del 08 de septiembre de 2000 del libro VI
*) E.P. No. 248 del 05 de noviembre de 1980 de la Notaria 26 De Santafe De Bogota	4252 del 08 de septiembre de 2000 del libro VI
*) E.P. No. 3043 del 21 de junio de 1983 de la Notaria 6. De Santafe De	4253 del 08 de septiembre de 2000 del libro VI
*) E.P. No. 3769 del 28 de julio de 1983 de la Notaria 6. De Santafe De Bogota	4254 del 08 de septiembre de 2000 del libro VI
*) E.P. No. 1448 del 24 de febrero de 1986 de la Notaria 5. De Santafe De Bogota	4255 del 08 de septiembre de 2000 del libro VI
*) E.P. No. 418 del 12 de abril de 1987 de la Notaria 33 De Santafe De Bogota	4256 del 08 de septiembre de 2000 del libro VI
*) E.P. No. 4826 del 13 de octubre de 1988 de la Notaria 18 De Santafe De Bogota	4258 del 08 de septiembre de 2000 del libro VI
*) E.P. No. 737 del 20 de febrero de 1992 de la Notaria 14 De Santafe De Bogota	4259 del 08 de septiembre de 2000 del libro VI
*) E.P. No. 5597 del 10 de octubre de 1994 de la Notaria 18 De Santade De Bogota	4260 del 08 de septiembre de 2000 del libro VI
*) E.P. No. 3236 del 29 de diciembre de 1995 de la Notaria 50 De Bogota	4261 del 08 de septiembre de 2000 del libro VI
*) E.P. No. 512 del 05 de marzo de 1998 de la Notaria 7. De	4262 del 08 de septiembre de 2000 del libro VI



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha expedición: 01/06/2023 - 14:12:34
Recibo No. S000757396, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2mdP7KWj4q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Santafe De Bogota

- *) E.P. No. 2095 del 20 de agosto de 1998 de la Notaria 7. 4263 del 08 de septiembre de 2000 del libro VI De Santafe De Bogota.
- *) E.P. No. 144 del 01 de febrero de 1999 de la Notaria 10 4264 del 08 de septiembre de 2000 del libro VI De Bogota
- *) E.P. No. 1500 del 29 de junio de 1999 de la Notaria 57 De 4265 del 08 de septiembre de 2000 del libro VI Santafe De Bogota
- *) E.P. No. 258 del 01 de febrero de 2000 de la Notaria 37 4266 del 08 de septiembre de 2000 del libro VI De Santafe De Bogota
- *) E.P. No. 537 del 05 de abril de 2000 de la Notaria 15 De 4267 del 08 de septiembre de 2000 del libro VI Santafe De Bogota
- *) E.P. No. 2146 del 06 de agosto de 1954 de la Notaria 6. 4268 del 11 de septiembre de 2000 del libro VI De Bogota
- *) E.P. No. 373 del 02 de marzo de 1999 de la Notaria 10 De 4269 del 11 de septiembre de 2000 del libro VI Bogota
- *) E.P. No. 1400 del 14 de mayo de 1958 de la Notaria 6. De 4357 del 21 de febrero de 2001 del libro VI Santafe De Bogota
- *) E.P. No. 1635 del 10 de mayo de 2000 de la Notaria 37 De 4358 del 21 de febrero de 2001 del libro VI Santafe De Bogota
- *) E.P. No. 807 del 05 de junio de 2008 de la Notaria 22 6374 del 16 de julio de 2008 del libro VI Bogotá
- *) E.P. No. 6766 del 31 de diciembre de 2008 de la Notaria 13 Bogotá 6769 del 02 de abril de 2009 del libro VI
- *) E.P. No. 431 del 05 de marzo de 2004 de la Notaria 22 7032 del 19 de noviembre de 2009 del libro VI Bogotá
- *) E.P. No. 590 del 20 de abril de 2010 de la Bogota D.c. 7368 del 19 de junio de 2010 del libro VI Bogotá
- *) Acta No. 975 del 27 de agosto de 2010 de la Junta Directiva 7494 del 01 de octubre de 2010 del libro VI
- *) E.P. No. 1255 del 20 de mayo de 2019 de la Notaria Segunda Bogotá 14219 del 13 de junio de 2019 del libro VI
- *) E.P. No. 2037 del 10 de julio de 2020 de la Notaria 72 14906 del 14 de agosto de 2020 del libro VI Bogotá
- *) E.P. No. 2611 del 21 de mayo de 2021 de la Notaria 72 15658 del 01 de julio de 2021 del libro VI Bogotá

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICAS ESPECIALES

Apertura sucursal en yopal: Mediante resolución nro. 1709, de fecha 30 de mayo de 1. 989, emanada de la superintendencia bancaria, inscrita en esta cámara el 2 de noviembre de 1. 989, bajo el nro 138 del libro ix se aprobó la apertura de una sucursal en yopal de la sociedad comercial la previsora S.A. Compañía de seguros. certifica: mediante escritura pública nro 1119 de notaria quinta del círculo de Bogotá d.C., Del



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha expedición: 01/06/2023 - 14:12:34
Recibo No. S000757396, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2mdP7KWj4q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 de abril de 2018, inscrita el 28 de enero de 2019, bajo el número 13871 del libro vi, que los gerentes de sucursal y sus suplentes tendrán representación legal de la compañía para presentar propuestas en licitaciones públicas y privadas, celebrar y ejecutar los actos y los contratos que se deriven de estas, participar en procesos de contratación directa, concursos e invitaciones, en el ámbito de su competencia. Ejercerán así mismo la representación legal de la compañía en materia administrativa, financiera, jurídica, de seguros y comercial, en los términos y condiciones previstos en esta escritura. A) que los gerentes de sucursal podrán: 1. En materia administrativa y financiera: 1.1. Llevar a cabo la gestión administrativa y financiera de la sucursal en coordinación con las áreas competentes. 1.2. Celebrar todos los actos y contratos relacionados con el arrendamiento de bienes inmuebles, hasta por un valor total de doscientos (200) smlmv anuales, incluidos los impuestos a que haya lugar, con sujeción a las pautas que para el efecto establezca la vicepresidencia financiera y la secretaría general, en concordancia con la circular interna de contratación y con estricta observancia de las normas de control del gasto. 1.3. Celebrar todos los actos y contratos relacionados con compraventa de bienes muebles o inmuebles, adecuaciones físicas, prestación de servicios, consultoría y en general todos aquellos requeridos para la prestación de servicios generales de la sucursal hasta por un valor de ciento cincuenta (150) smlmv, incluidos los impuestos a que haya lugar, con sujeción a las pautas que para el efecto establezca la vicepresidencia financiera y secretaría general, en concordancia con la circular interna de contratación y con estricta observancia de las normas de control del gasto. 1.4. Atender los requerimientos relacionados con los procesos de administración de personal de la sucursal en coordinación con la gerencia de talento humano y la gerencia de planeación. 1.5. Dirigir el personal al servicio de la sucursal, impartir las órdenes e instrucciones para el buen desempeño de sus labores, velar por el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y legales, aplicar y hacer que se cumplan todos los reglamentos de la compañía, así como las demás órdenes e instrucciones que fueron impartidas por el presidente de la secretaría general y los vicepresidentes. 1.6. Suscribir las escrituras mediante las cuales se hipotequen bienes a favor de la compañía o para levantar este gravamen, cuando a ello haya lugar, con base en la minuta que le remita la secretaría general. 1.7 representar a la compañía, dentro de la jurisdicción de la sucursal, en los asuntos financieros ante los organismos de vigilancia y control y ante las entidades a que hubiere lugar en estos mismos aspectos. Realizar ante las contralorías la redacción de cuentas de su sucursal. 1.8 presentar las declaraciones de impuestos a que hubiere lugar en los ámbitos departamentales y municipales, así como el pago oportuno de los mismos. 1.9. Actuar como ordenador del gasto en las operaciones que se generen en materia administrativa y financiera de conformidad con las instrucciones impartidas en cada caso por la vicepresidencia financiera y secretaría general. 1.10 coordinar y monitorear la adecuada administración del archivo de la compañía en la respectiva sucursal, conforme a las políticas y directrices fijadas por la secretaría general. 1.11 velar porque en la sucursal se dé cumplimiento a las políticas y programas de salud ocupacional y seguridad industrial establecidas por la compañía y la Ley. 1.12. Autorizar las condiciones financieras para el pago de prima de seguro, de acuerdo con las directrices fijadas por la vicepresidencia financiera. 1.13. Abrir cuentas corrientes en la sede de su domicilio, a nombre de la previsora S.A. Compañía de seguros, manejando dichas cuentas de conformidad con las instrucciones impartidas por la vicepresidencia de financiera. 2. En materia jurídica: 2.1 representar a la compañía en la jurisdicción de la sucursal, ante las autoridades, corporaciones, funcionarios y empleados de los órganos ejecutivo, administrativo y judicial en todas las diligencias, peticiones, procesos, actos o gestiones en los que esta deba intervenir por razón de los actos u operaciones, de conformidad con las normas internas de la compañía. Igualmente, bajo los mismos parámetros, otorgar poderes especiales a abogados externos de la compañía siempre con sujeción a las instrucciones que sobre el particular le imparte la vicepresidencia jurídica previamente. 2.2 concurrir a juntas generales de acreedores de carácter judicial o extrajudicial cuando se trate de acreencias originadas en operaciones realizadas por la compañía, aceptar o realizar las fórmulas de arreglo propuestas en ellas e intervenir en los nombramientos de administradores, síndicos o secuestre que deban realizarse, siempre con sujeción a las instrucciones que sobre el particular le imparte la vicepresidencia jurídica previamente. 2.3. Asistir en representación de la compañía a las diligencias judiciales y extrajudiciales de que se trate y celebrar, en desarrollo de las mismas las conciliaciones o transacciones que fueron necesarias, previa recomendación del comité de defensa judicial y conciliación y con sujeción a las instrucciones que imparte la vicepresidencia jurídica previamente. 3. En materia técnica: 3.1 celebrar y ejecutar los actos y contratos de seguro coaseguro y los demás requeridos para la participación de la compañía en los procesos de selección abiertos para la contratación de seguros; expedir las pólizas y demás certificados o anexos de las mismas y vigilar la correcta ejecución de aquello. 3.2. Celebrar los actos y contratos relacionados con evaluadores de riesgo y demás asesorías de orden técnico para la asunción de los riesgos. 3.3 representar a la compañía ante los organismos de vigilancia y control, en los trámites relacionados con pólizas y tarifas y en los requerimientos formulados, sobre



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha expedición: 01/06/2023 - 14:12:34
Recibo No. S000757396, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2mdP7KWj4q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

operaciones correspondientes a la sucursal. 3. 4. Actuar como ordenador del gasto en las operaciones que se generen en la sucursal en materia técnica, bajo el procedimiento establecido por la vicepresidencia técnica. 3.5 recibir, custodiar y analizar la validez y suficiencias de las contragarantías originadas con ocasión de pólizas de seguro suscrita en la sucursal, atendiendo las instrucciones que imparte la vicepresidencia técnica. 4. En materia comercial: 4.1 celebrar y ejecutar, en coordinación con la vicepresidencia técnica y/o la comercial, los actos y contratos requeridos para la participación de la compañía y/o sucursal en las licitaciones públicas o privadas; procesos de contratación directa; concursos; invitaciones y solicitud de cotización de seguros, en el ámbito local y/o nacional. 4.2. Celebrar y ejecutar los actos y contratos en materia de intermediación de seguros expedidos por la sucursal, con base en la minuta y condiciones establecidas para el efecto. 4.3. Celebrar y ejecutar, previa autorización de la vicepresidencia comercial, los actos y contratos relacionados con promoción o suministro de productos o servicios de seguros. 4.4. Actuar como ordenador del gasto en las operaciones que se generen en materia comercial, en las cuantías y bajo el procedimiento establecido por la vicepresidencia comercial. 4.5 celebrar los actos y contratos relativos al cumplimiento de obligaciones a cargo o a favor de la compañía, en relación con negocios celebrados por conducto de la sucursal. B) que con fundamento en las facultades y atribuciones señaladas en la cláusula anterior, delega en el subgerente de la sucursal, las siguientes facultades: 1. La facultad de suscribir, conforme a los manuales de suscripción emitidos por la vicepresidencia técnica, las pólizas expedidas por la sucursal. 2. Celebrar y ejecutar, con sujeción a los manuales de suscripción emitidos por la vicepresidencia técnica, los actos y contratos requeridos para la expedición de las pólizas. 3. Celebrar y ejecutar los actos y contratos de seguro y consecuro y los demás requeridos para la participación de la sucursal en los procesos de selección abiertos para la contratación de seguros; expedir las pólizas y demás certificados o anexos de las mismas y vigilar la correcta ejecución de aquellos. 4. En relación con el manejo de intermediarios y pago de comisiones, representarán a la compañía en los negocios cuyo monto sea autorizado por la vicepresidencia comercial y la técnica. Parágrafo primero: Que con base en el artículo cincuenta y nueve (59) de los estatutos de la compañía y en ejercicio de las facultades y atribuciones señaladas en la cláusula segunda de esta escritura, autoriza a los gerentes de las sucursales y a sus respectivos suplentes para representar legalmente a la compañía y para ejercer la facultad de ordenación del gasto en las materias y en las condiciones señaladas en el presente poder.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sucursal, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que le entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA